

AD/28/15

L

80

4

Quinto Visto lo que deus en esta Ciudad de 13 de mayo de
1633. Juan de la Cruz de la Cruz y su hijo
Manuel de Montenegro de esta tan. de su oficio procurador
del fisco de esta ciudad en la qual se lea y mandasse
el salario que por su ocupacion costaba señalada por
su ocupacion. Y lo provehiendo a ella aumentar
de docecientos pesos. apareciendo estacion. y asi se continuara
en la paga de los por el tiempo que fuere necesario y lo
necesario en lo dicho y nomas. Dieron fe en esta
Ciudad de 1635.

or
D. Diego de la Cruz y su hijo Manuel de Montenegro
D. Juan de la Cruz y su hijo Manuel de Montenegro
D. Juan de la Cruz y su hijo Manuel de Montenegro

Recebo en la Real Audiencia de Mexico
en 11 de Mayo 1636

Recebo en la Real Audiencia de Mexico
en 12 de Mayo 1636

So. AD
CA 28
Doc. 180
FF. 01

L

Don Juan

Los Angeles
Los Angeles

Los Angeles

Los Angeles